

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 36
MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

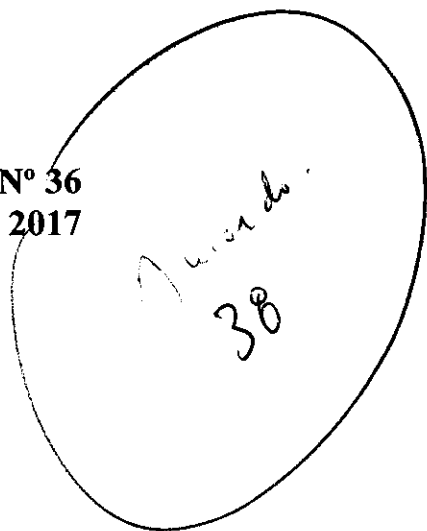


TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación Acta Ordinaria.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Subvenciones.
- 6.- Pronunciamiento Quinta Modificación Presupuestaria de Salud
- 7.- *Pronunciamiento Decima Modificación Presupuestaria Municipal.*
- 8.- *Pronunciamiento "Contratación de un Camión Recolector adicional por dos meses desde el 01 de enero al 28 de febrero año 2018 Concesión de Propuesta Publica de Recolección de Basura Domiciliaria con Empresa Cosemar, D.A. N°1135"*
- 9.- *Pronunciamiento Funciones y Objetivos Honorario Asimilado a Grado 22 horas de Obras.*
- 10.- *Pronunciamiento Representante del Alcalde al Bienestar de Salud.*
- 11.- *Pronunciamiento Otorgamiento Artículo 45 Ley 19.378.*
- 12.- *Pronunciamiento autorización suscripción, Contrato de Adquisiciones Equipamiento Sapu y Sar*
- 13.- *Pronunciamiento Otorgamiento Patente Alcohol Restaurant (Diurno y Nocturno) presentada por la Señora Jacqueline Briones Pino ubicado en San Pedro, Manzana E, N°10, Higuierillas.*
- 14.- *Comisiones.*
- 15.- *Incidentes*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 36, del miércoles 20 de diciembre de 2017, asisten, Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal a María José Aguirre

Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya, Concejal a Gabriela Orfali,
Concejal a Adriana Marinetti García, Concejal Marcial Ortiz Flores,
Presidente del Concejo , Secretario Municipal Maria L. Espinoza,

- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA NO HAY**
- **INFORME ALCALDE** Ord, N° 375 de la dirección de tránsito y operaciones solicitud efectuada por la Concejala María José Aguirre
- **Ord. º 579** las últimas propuestas adjudicadas entre noviembre y diciembre (lectura)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aquí dice Licitación Pública concesión áreas verdes Concón y me imagino que esas áreas verdes contemplan las plazas y lo segundo, quisiera saber si considera las podas, porque este año no se ha podado ninguna plaza, los arboles están con las ramas abajo y las plazas se ven bastantes oscuras, las plazas Santa Laura, Patricio Lynch, La sirena

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dice aquí contratación servicio mantención de áreas verdes, podas y conservación de arboles

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero ese es el que viene, pero quiero saber del que estaba antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es el que esta y se está informando

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero esta es nueva y la poda es en mayo

PROFESIONAL SECPLAC

- Buenas tardes, la propuesta que va informada ahí es la respuesta de las 5 propuestas públicas que se hicieron durante el año, no olviden que está propuesta partió recientemente, en octubre, todo el año tuvimos contrataciones directa y ampliación de contrato con la empresa anterior y la poda se hace generalmente en los meses de marzo y abril, esta empresa tendrá que hacer la poda cuando corresponda

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- pero que pasó el año pasado, las empresas con contrato directo no lo hicieron

PROFESIONAL SECPLAC

- tendría que haber podado la empresa de acuerdo con lo que le entrego la unidad técnica, habría que preguntarle a don Hugo Soto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- memo 477 de la DOM, permisos, resoluciones y certificados del mes de noviembre
- las actividades que tenemos esta semana mañana, ceremonia de la semilla en la sala cuna y jardín Puente olmo a las 15.45
- viernes 22 cierre programa Mas Adultos Mayores autovalentes en la avanzada cultural las 18.00 horas
- sábado pesebre en vivo en la plaza Patricio Lynch a partir de las 20.00 horas, miércoles 27 a las 19.00 horas
- presentación de cierre del instrumento del Pladeco en la avanzada cultural

SECRETARIA MUNICIPAL

- llegó el instructivo de la actualización de la declaración de patrimonio e interés que debe estar lista para el mes de marzo del 2018, se puede comenzar a actualizar desde enero
- **SUBVENCIONES** hay tres que son Fondeve que ya han completado toda la información que se requiere para esto
- Nueva Concón \$ 2.600.000 para cambio de techo y piso de cerámica

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Todavía están abiertas estas postulaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si, porque es un fondo que queda reservado para las juntas de vecinos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero no hay fecha tope para esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ellos la habían presentado, pero tuvieron que modificar algunas cosas porque estaban pidiendo para algunas cosas que no se podía

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 466 unánime**
- **LOS ROMEROS \$.2.600.000** hermosteamiento y mejoramiento de plazas, creación de área de juego infantil, pintura de bancas, basureros y otros

CONCEJAL MARCIAL ORRTIZ

- La junta de vecinos va hacer la implementación de esto aun no habiendo terminado los trabajos de las aguas lluvias, no interrumpe una cosa con la otra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No pasan por ahí los trabajos
- **por** la aprobación en votación 6votos a favor, abstención Concejala Adriana Marinetti **ACUERDO N° 467**

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Soy socia de la junta de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora si entramos en la junta de vecinos, que pide para habilitación de sede; computador, muebles, mesas, sillas, impresora y en la información adicional dicen que no tienen sede

CONCEJAL A MARIA JOSE AGUIRRE

- Sin tener sede, dónde se van a ubicar todos estos muebles que se está pidiendo, está de acuerdo con la ley a lo que se destinan los recursos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Llamó el presidente de la organización quien señalo que ellos necesitan esta implementación en virtud de que ellos lo hacen con material de ellos y efectivamente no tiene sede a un, pero es para mantenerlo en la casa y la verdad que el Fondeve apoya que la implementación y los materiales de construcción ya sea para la sede, mantener todo esto en la sede porque ustedes tienen que tener claro que cuando los materiales se queda en la casa de los socios y ustedes que han sido parte de las organizaciones después viene un problema mucho mayor y se supone que esto es implementación y equipamiento para la sede

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero explicar algo, lo que sucede que hay situaciones que son semejantes a estas que hay organizaciones que no tiene sede y que funcionan en la casa de alguien y la declaran como sede y es algo que sucede normalmente, en el caso específico la duda es que pueden hacer con eso porque hay responsabilidades y si hay un computador sigue siendo de la junta de vecino y no es personal, el tema es más complejo de lo que veo, en una revisión de estos recursos que son públicos o en una fiscalización de la contraloría o de donde sea, en donde están instalados ese puede ser el cuestionamiento que uno ve y lo es por desconfiar de los dirigentes que se estén apropiando de eso y lo que entiendo que si hay una fiscalización y parte de esto está en las casa de los socios

SECRETARIA MUNICIPAL

- no corresponde y a los que le hemos otorgado que no tienen sede acuérdense que tenían convenio con los dueños de las sedes, por ejemplo, Las Gaviotas ese centro de madre pedía, pero para esa sede, uno aportaba los implementos de cocina y el otro aportaba el local, lo mismo nos pasó en la Villa Concón y en diversas organizaciones, lo importante que algunas organizaciones pueden ceder para beneficiar a otras pero debe haber un compromiso entre ambas organizaciones que en este caso no está.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en la antigüedad yo recuerdo que habían muchas juntas de vecinos que no tenían sede y normalmente funcionaban en sus casa y no en sedes prestadas, uno daba lo que necesitaban pero han pasado los años y la Contraloría está en todas partes y no justifica esas cosas, nosotros estaríamos cayendo en una ilegalidad, esto de dar bienes municipales que van hacer utilizados y hoy día es súper complejo, porque hace 15 años atrás era normal y pan de cada día, la señora María Liliana debería decirnos si es legal o no, pero no deberíamos votar algo que es ilegal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero comentar eso porque esto no es objetar por objetar, sino que es un tema legal, si dijera que es para comprar para la junta de vecinos, aunque no tengan sede siempre van a ocupar ese material, pero no así un computador, una mesa o una silla, sin son muebles se cuestionaría, pero si son materiales como papel o tinta

SECRETARIA MUNICIPAL

- eso es distinto, porque lo van a tener que ocupar siempre y lo otro es que la solicitud u objetivo del proyecto es el equipamiento de la sede social

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La pregunta es la siguiente, cuando se han formado instituciones con personalidad jurídica y muchos de ellos no tienen sede y se da por sede el lugar en donde se reunieron por primera vez y esta junta de vecinos o podría tener autorización de algún particular que la pieza se le ceda a la junta de vecinos

SECRETARIA MUNICIPAL

- No se confundan que cuando se constituyen ese domicilio no es la sede sino el domicilio en donde van a recibir la correspondencia, es mas en la misma ley de organizaciones comunitarias se señala que cuando ellos no tienen sede la municipalidad tiene el deber de prestar en un lugar en donde se reúnan, por eso que hay muchas organizaciones en Concón que se reúnen en la Sala de Concejo o en escuelas, u otros tienen convenios

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- O que alguien le ceda un lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Salvo que una organización pueda funcionar 2 o 3 días en una sede, así como funcionan los centros de madres

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Si existe la posibilidad de reformular su solicitud o algún ítem que puedan pedir sin tener la necesidad de tener una sede

SECRETARIA MUNICIPAL

- Le pedimos a los dirigentes que se acercaran a reformular la solicitud al igual como a la Sra. Magaly que reformulo su petición de la junta de vecinos y estamos a la espera

CONCEJAL RODOLFO MOYA

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- La semana pasada pasó lo mismo que nos trajeron una cosa a aprobar y que si lo aprobábamos no estábamos dentro de lo legal, lo que pasó en el sector rural

SECRETARIA MUNICIPAL

- Concejal la semana pasada yo no traje eso, una cosa es lo que la gente pide y que la idea es que ustedes lo conozcan y después no escuchen otra versión en la calle y que la única versión oficial es en la Sala de Concejo, las subvenciones es una materia en la que ustedes votan y que tiene que ir una a uno, es importante que ustedes conozcan

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Todas llegan acá y ¿no se filtran por ningún lado?

SECRETARIA MUNICIPAL

- el único filtro que puede existir es cuando la organización no tiene personalidad jurídica vigente, no ha cumplido con la ley de registro o no han rendido y esas por lo menos yo como Secretaria Municipal no las traigo porque eso no corresponde y las que está al día con esas materias esas se traen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo sugiero, para no alargar, retirar de la tabla y los dirigentes tienen de aquí a fin de mes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nosotros le pedimos eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación de retirar de la tabla de la junta de vecinos Balneario de Concón en votación **ACUERDO N° 468 unánime**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Aprovechando quería preguntar por el Club Deportivo Enami de qué pasa con su sede que llevan dos años y lamentablemente no han podido postular a otras cosas, es una situación que los tiene atados de mano, se les ha prometido que van a ir la próxima semana, el próximo mes, pero ya llevamos dos años y es una institución de la zona que lo estamos limitando

a crecer, limitando a las instituciones y ellos postulan a estos proyectos para comprar camisetas, los equipos de todas las divisiones y la verdad que es super complicado el tema que lo tenga en el refrigerador porque son dos años que no pueden pedir ningún otro proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí hay una situación en donde estamos todos encima con tal que salga a la brevedad

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo le entiendo la intensión, pero son dos años que no podemos postular, la otra vez me di cuenta acá que hay personas que postulan a un proyecto y se les pasa el dinero y después ellos dijeron que el dinero lo había gastado en otras cosas y se hizo algo para cambiarlas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a tratar que esto se resuelva porque ellos quieren hacer ese proyecto

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo entiendo perfectamente que ese es el proyecto que quieren hacer ellos, pero necesitan gastar el dinero para postular a otras cosas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso todo lo sabemos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El tema de la sede es otra cosa, pero ver la posibilidad que puedan postular a otros dineros que este entregando la municipalidad sin que esto le afecte , ya llevan dos años sin poder postular a otros proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO QUINTA MODIFICACION**
PRESUPUESTARIA DE SALUD

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- la comisión de salud se reunió el 19 de diciembre y se reunión la Concejala Marinetti como presidente de la comisión con el Concejal Ortiz y del

departamento de salud el Señor Cantarero y el señor Madriaza y la quinta modificaciones nos explicó y estamos conforme con estos cambios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no hay más observaciones de acuerdo con el Ord. N° 51 y el informe de la comisión de salud lo llevamos a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 469 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO DECIMA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

JEFE DE CONTABILIDAD

- la modificación es para ingresar mayores ingresos para financiar consumos básicos y algunos contratos que ustedes saben que no son fijos y que van variando, para poderlos cubrir los gastos de fin de año y que se pagan de aquí a fin de año, algunos reajuste de contratos por el sueldo mínimo o reajuste de IPC que se proyectan cuando se hace el presupuesto y al final de año se ve si alcanzan o no y muchas veces es por el tema de horas extras que se ocupan muchas, son los últimos ajusten para poder terminar el año 2017

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- El tema de las horas extra quien las ve ¿finanzas o el director?

JEFE DE CONTABILIDAD

- El que hace de unidad técnica, no son las horas extras del personal sino de los contratistas, el contrato tiene un monto fijo pero las horas extras se pagar aparte y van variando mes a mes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- la gente de operaciones

JEFE DE CONTABILIDAD

- la gente de aseo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque se les da horas extras, dice son contratados por una empresa

JEFE DE CONTABILIDAD

- Las horas extras se cancelan a parte, el contrato es un monto fijo por las 44 horas semanales y las horas extras está dentro del contrato, son aparte

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y la municipalidad las costea, ¿cómo se controlan?

JEFE DE CONTABILIDAD

- la unidad técnica correspondiente, servicios generales, los digitadores los de aseo de dependencias

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- La mayor cantidad de horas extras nace por la Dirección de Tránsito

JEFE DE CONTABILIDAD

- Si

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es que no recuerdo haberlas visto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se las mande el martes y después el miércoles se las entregue en papel

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No entiendo mucho, yo hago un contrato con un contratista y le entrego un monto, la gente contrata y le paga un sueldo y si quieres que trabaje un poco más porque está atrasado o lo que sea tiene que salir de tu bolsillo como contratista y no de la municipalidad

JEFE DE CONTABILIDAD

- El contrato de trabajo dice 44 horas a la semana y ellos la cumplen de lunes a viernes y si la municipalidad quiere que ese servicio se extienda dos días a la semana, eso son horas extras y eso no lo contempla el contrato

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

y eso tampoco lo contempla el contratista

JEFE DE CONTABILIDAD

- Lo contempla el contrato, pero el monto siempre sube sobre todo el contrato de servicios generales en invierno

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- y esa solicitud la hace la unidad técnica al contratista que tiene la demanda de más horas

JEFE DE CONTABILIDAD

- Y quien certifica

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y estas de que son

JEFE DE CONTABILIDAD

- Una es servicios generales y otra es de aseos de dependencias

-

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso son las personas que anda de rojo en La calle

JEFE DE CONTABILIDAD

- No, esos no

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque para ellos entiendo que si tienen que trabajar en la tarde le dan descanso en la mañana y ellos cumple sus 8 horas de trabajo

JEFE DE CONTABILIDAD

- Los de servicios generales son por requerimiento de la municipalidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación el Ord. N° 50 la décima modificación del presupuesto municipal año 2017, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 470 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO DE CONTRATACIÓN DE UN CAMIÓN ADICIONAL RECOLECTOR DE BASURA** del 01 de enero al 28 de febrero y es algo que hacemos todos los años y que permite reforzar el servicio de recolección a raíz de la gran cantidad de turistas y visitantes

que llegan a la comuna, este tiene un valor adicional de \$ 9.318.517 IVA incluido

DIRECTOR DE TRANSITO

- en la propuesta publica se le pide al contratista de un valor de un camión adicional

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- se justifica de todas maneras la contratación de este camión, pero tengo la duda, pero me parece que no es suficiente y entiendo que el costo es alto, pero seguimos viendo acumulación de basura en varios sectores sobre todo en esta época

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es la basura domiciliaria no los escombros

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Nuestra experiencia que con el otro servicio teníamos 3 camiones ahora aumentamos a 4 camión que nos permitió dar una mejor cobertura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es el que contratábamos en el verano y ahora lo dejamos en forma permanente durante todo el año

DIRECTOR DE TRANSITO

- Hay 4 camiones y ahora hay un quinto camión que va solamente enero y febrero en donde sube la basura un 50%

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay que señalar como decía el Concejal Ortiz que es la basura domiciliaria y hay un tema por resolverse y don Hugo me corrige que en el borde costero hay unas toneladas de basura que se sacan y que van a tener que pagar un servicio adicional a ellos u a otros si no la retiran

DIRECTOR DE TRANSITO

- Y las industrias, todos los que se pasen de 200 litros

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- porque en esta fecha se triplican las cosas y el tema de la basura en los restaurantes y se duplica la gente que vive en Concón y ¿nos alcanzara con un puro camión para mantener limpia la comuna? y que hoy día tenemos un Pladeco en donde seguimos con lo que es la gastronomía y la cultura y que vengan turistas y que venga la basura, que a lo mejor los camiones no llegan a la hora que deben pasar la basura en los restaurantes o cuando está pasando todo el tráfico y había que ver otro más chico solo para la costa u otro, a lo mejor es poco para los que se necesita

DIRECTOR DE TRANSITO

- El servicio de recolección de basura para el borde costero gastronómico a diferencia de toda la comuna que tiene 3 veces a la semana allá pasa todos los días y atendemos en forma eficiente los restaurantes con este camión especial, fundamentalmente para ellos y con el quinto camión los meses de enero y febrero

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Dentro del estudio no existe la posibilidad dentro de la misma empresa a futuro ver una planta de transferencia porque lo que más demora es sacar la basura y que este todo el día asoleándose y los perros rompen las bolsas, que se traslade con más tonelajes a Valparaíso, porque la vuelta a Valparaíso son 2.00 a 2.30 horas más o menos, hacer un estudio de una planta o camiones de transferencia de la misma empresa

DIRECTOR DE TRANSITO

- este contrato de concesión vence en el mes de marzo así que ya estamos trabajando en las bases de esta nueva propuesta y hay que decir que el municipio tiene un contrato muy favorable con el actual vertedero y que pagamos mucho menos por tonelada, de \$ 7.500 y año a año en vez de subir va bajando y que hace 14 años atrás hicimos ese convenio por 21 años, una empresa de transferencia implica una inversión muy grande que creo que nosotros como municipalidad no estamos en condiciones de solventar, sin perjuicio de eso hay una municipalidad que no se si es Villa Alemana o Quilpué que está trabajando en una estación de transferencia y nosotros la propuesta publica que vamos hacer ahora vamos a dejar abierta la puerta en el sentido que si sale más corto ir a Villa Alemana o Quilpué o

a Los Molles que son 42 kilómetros lo vamos a dejar al puerto pero si el contrato que tenemos con el Molle es hasta el 2021

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que si agregaría que nadie quiere tener una planta de transferencia en su comuna porque es como tener un vertedero más chico y lo que dice de Villa Alemana estaría solo asociados a las comunas de la provincia del Marga Marga

DIRECTOR DE TRANSITO

- lo que digo es que se van a dejar las alternativas abierta en función al tema de los costos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para nosotros lo ideal es tener una planta de transferencia porque lo que demora en ir y volver es mucho tiempo

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Porque no se incluye este camión en los costos ya que es una necesidad constate ¿se puede incluir en la próxima licitación?

DIRECTOR DE TRANSITO

- Siempre ha estado incluido, lo que pasa es que es una concesión por eso que se trae al Concejo para la época de verano y pedimos un valor por eso que conocemos el valor

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- porque no viene ese valor dentro de la licitación y lo estamos sacando ahora

DIRECTOR DE TRANSITO

- si esta, lo único que estamos pidiendo autorización

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que no se está entendiendo es lo siguiente, lo que pasa es que cuando licitamos va este valor del camión incluido pero en el contrato que celebramos se hace sin incluir este camión, porque en la temporada estival se trae al Concejo y como este es una concesión cualquier modificación o

cualquier otro contrato que surge de esta misma propuesta requiere el acuerdo de ustedes y el acuerdo de hoy día es para aumentar la concesión de un camión más, los montos que ya se encuentran considerados y de la licitación que ya está hecha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si no lo requerimos no se contrata

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- No existe la posibilidad, a lo mejor lo que decía don Jorge de ir y volver y pasar por el Concón Reñaca, el borde costero o las principales avenidas pasar de noche porque eso descongestiona, eso limpia y en las mañanas estamos todos impeques y sin basura en las playas, la gente en la mañana encuentran sus tarros vacíos y los entra a las 9 de la mañana y no tenemos ninguna basura en las calles, existe la posibilidad de mejorarlo o cambiarlo

DIRECTOR DE TRANSITO

- Todo es posible pero el tema de la basura tiene una dinámica y la gente ya está acostumbrada y le aseguro que ese camión si pasa de noche el 50% de la gente le va a decir que no puede sacar de noche la basura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La gente al final se acostumbra, pero no es mala idea al menos en el borde costero, porque uno ha podido comprobar que la gente saca la basura en la noche y no sé si eso significa un costo adicional

DIRECTOR DE TRANSITO

- Si, son horas extraordinarias

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero cuanto es el costo adicional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día no lo tenemos, pero habría que verlo en la próxima licitación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- claro para este verano ya no, pero ver la posibilidad del próximo año organizar y don Oscar dice la verdad que la gente se va acostumbrando y que a mitad de año se informa que los camiones comenzaran a pasar de noche

DIRECTOR DE TRANSITO

- Y que le decimos al resto de la comunidad que para unos sí y otro no

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Para descongestionar la costa y las avenidas principales y en verano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sugiero que este tema es interesante y que se puede generar una alternativa y no nos cerramos analizar este tema

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con respecto a la planta de transferencia que es un lugar que necesita una planificación y es bastante más caro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una resolución sanitaria

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No había una posibilidad de hacer algo más económico, de transferencia de camión a camión, pregunto de mi ignorancia cosa que los camiones recolectores de domicilio no tengan que ir a Valparaíso o Los Molles a votar, yo pienso en el costo de los 5 camiones que tiene que ir a Los Molles a lo menos dos veces en donde personal que trabajar en los camiones tienen que espera aquí sentado que llegue el camión e ir a Valparaíso en veranos son 2 horas como mínimo

DIRECTOR DE TRANSITO

- Los camiones que tenemos hoy día son los más grandes que hay así que figure que camión tendría que ser para hacer transferencia, así que técnicamente no digo que no, pero es difícil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar a votación de acuerdo con el Ordinario 379 la incorporación de un quinto camión para la recolección de residuos domiciliario a contar del 01 de enero al 28 de febrero del 2018, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 471**
- **PRONUNCIAMIENTO OBJETIVOS Y FUNCIONES ASIMILADO A GRADO 22** horas para obras

SECRETARIA MUNICIPAL

- tengo el Oficio Ord N° 52 donde viene la explicación del 10% que tiene la municipalidad en el ítem de honorarios y que cuando se votó el presupuesto la dirección de obras tenía que presentar un funcionario asimilado a grado 9, como dice el papel que se le entrega de un apoyo a la dirección de obras y la función y objetivo son propios de los arquitectos y que las funciones especiales que no son las propias de la dirección de obras, son apoyos a la dirección de obras

-HABLA UNA CONCEJAL SIN MICROFONO

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esto son los honorarios que se han ido dando en las diversas actividades que es por 22 horas y es por grado 9, recuerden que los objetivos y funciones de los honorarios por esencia no son permanentes, sino que son transitorias y no habituales

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Habla sin micrófono

SECRETARIA MUNICIPAL

- El objetivo es dar una mejor atención a la comunidad y descongestionar el gran número de tareas transitorias que existen en la dirección de obras

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero no están

SECRETARIA MUNICIPAL

- Eso es lo que hay que entender que los contratas y honorarios no son parte de la planta, sí que son parte de la dotación y de repente se requieren para cubrir labores transitorias

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Como está dentro del presupuesto me hubiera gustado saber las funciones y que va a tener porque el apoyo para descongestionar la DOM es muy amplio

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el anexo del presupuesto están las funciones específicas y estas no pueden ser funciones propias de obras

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- No va a cumplir la labor de los arquitectos a contrata

SECRETARIA MUNICIPAL

Los va a apoyar

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El presupuesto son los \$ 89.000.000

SECRETARIA MUNICIPAL

- esos \$ 89.000.000 es el monto total que tenía el ítem y ustedes con todo lo que se votó la semana pasada se ocupó \$ 56.000.000 eso significa que en la actualidad queda disponible en ese tema \$ 34.151.000 y de los cuales se van a ocupar \$ 9.490.0000 para una persona asimilada a grado 9 por media jornada

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- El director de departamento podría explicar las funciones que tiene

SECRETARIA MUNICIPAL

- El director mandó un oficio con las funciones y objetivo y están acá, pero hay un tema especial con los honorarios no pueden ser propias del departamento porque eso expone a la municipalidad

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- me gustaría saberlo porque cuando a mí me alegan mucho de la Dom que no atiende y que, si hay gente que puede solucionar, porque la gente reclama por las carpetas, los plazos, son alegatos que ustedes deben conocer

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- mi pregunta es que si van a sobrar \$ 34.000.000, la semana pasada yo dije que cuando uno llega a la atención de público en el mesón hay una persona que atiende a 1 hay 10 personas que esta esperado y yo lo viví, existe la posibilidad de gastar todo el dinero para gente de apoyo para que todos ustedes tengan más facilidades, para que la gente no tenga que esperar tanto, para que de verdad se le dé una buena atención al publico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es parte de la administración del Alcalde que toma las decisiones cuando se requiere

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es para toda la municipalidad, yo pensé que era todo para obras

DIRECTOR DE OBRAS

- Las labores de apoyo básicamente consisten en una labor de apoyo en lo que es la recepción definitiva del edificio que al quedarnos en esa gestión obviamente que hace la labor más eficiente de los arquitectos que están dedicados exclusivamente a revisar expedientes, así que cada arquitecto de la unidad de edificación se especialice en distintas materias

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Apoyo para la recepción de edificios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación aprobación de funciones y objetivos a honorarios asimilado a grado 9 por 22 horas para la dirección de obras para personal competente en el área de la construcción, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 471 UNANIME**
- Vamos hacer entrega del Ord. N° 466 que informa cuales son los representantes al servicio de bienestar del departamento de salud por el

periodo de diciembre 2017 a diciembre 2019, los titulares que el Alcalde nombra son Manuel Cantarero, Paola Diaz Cotroso y Tamara Peña Figueroa y como suplente Rosa Pérez Pacheco, Johana Sanhueza Oliva y Alejandra Aracena Cea

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es de acuerdo con la normativa de la ley de bienestar que de acuerdo con la ley el Alcalde está representado en el bienestar por 3 titulares y la contraparte son 3 funcionarios de la salud, pero los representantes del Alcalde requieren acuerdo de Concejo tanto los titulares como los suplentes, es un comité bipartito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 473 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO ARTICULO 45 LEY 19378**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta es una asignación especial que de acuerdo con la ley 19378 de otorgar a una parte del personal dependiendo si los fundamentos y que según la Contraloría ha sido categórica es por el beneficio de la comunidad y en virtud de las necesidades de la comunidad, no de los funcionarios sino de la comunidad tampoco significa aumento de sueldo

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- De todas maneras, lo explico en la comisión de salud y estamos de acuerdo

DIRECTOR DE SALUD

- En comisión se ven los distintos tipos de artículo 45 que se iban a entregar, pero igual está bien explicarlos
- Uno está enfocado al encargado de movilización y por una función que no están dentro de sus funciones habituales y el beneficio directo a la comunidad es que todos los vehículos se tienen que mantener operativo y el que está encargado de tener al día todo las mantenciones que tiene los vehículos y los permisos de circulación, que estén operativos en un 100 % salvo en los periodos que los vehículos van a las mantenciones correspondientes preventivas y gestionar en caso de algún tipo de reemplazos cuando haya un desperfecto en alguna ambulancia o algún

móvil o por ejemplo el vehículo cuando hace traslados de dializados se gestiona un vehículo de reemplazo cuando el servicio tuviere en forma permanente o continua , esa es la asignación de encargado de movilización

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es importante que el Concejo tenga claro que esta asignación es transitoria y dura como máximo hasta el 31 de diciembre del 2018 y que puede ser en cualquier minuto disminuida o eliminada, pero con acuerdo de Concejo, no es decir que estemos obligados siempre a darla

DIRECTOR DE SALUD

- como dice la señora María Liliana, por eso que esta se termina el 31 de diciembre y debe ser llevada a Concejo para ser entregada durante el 2018 como ha sido en años anteriores
- la segunda es la encargada del programa de inmovilizados que actualmente es de visitas domiciliarias este programa que también está relacionado directamente con la comunidad en el cual hay un tiempo extra porque hay comunicación permanente durante muchas veces fuera del horario laboral con las mismas personas que están requiriendo el servicio con algún tipo de orientación hacia la comunidad de parte de este equipo y sobre todo la misma encargada de visitas domiciliaria o de inmovilizados

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- podemos saber el nombre de la encargada para que lo sepan los Concejales

DIRECTOR DE SALUD

- En la actualidad la encargada de las visitas domiciliarias es la enfermera Patricia Núñez y es ella la que recibe esta asignación, uno nombra está asignación y la recibe quien está ocupando el cargo, en la actualidad durante el 2017 fue entregada a la enfermera Patricia Núñez que es la encargada

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo otro que es importante es lo que va a agregar don Eugenio que es a quien se le da y la diferencia entre el cargo y la persona

DIRECTOR DE CONTROL

- (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE SALUD

- EN el caso del encargado de movilización es solamente para una persona y equivalentes a \$ 53.800 mensuales

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que don Eugenio preguntaba que es cuando es con nombre y apellido la persona cuando se va con vacaciones se le paga igual y cuando es para el cargo cuando se va de vacaciones no se le paga, sino que al que subroga, eso es importante dejarlo claro

DIRECTOR DE SALUD

- Como director del departamento de salud y para el servicio es mucho mejor dársela a la persona que está prestando el servicio en ese momento

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y el acuerdo tiene que quedar tomado que son para los cargos o quien desempeñe la actividad

DIRECTOR DE SALUD

- en la primera es para el encargado de movilización

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Con cuantas ambulancias contamos y están en condiciones de salir a la calle

DIRECTOR DE SALUD

- Hay dos ambulancias una que es avanzada y una básica y una tercera ambulancia que es del programa inmovilizados y también depende del horario porque depende de los conductores que están operativos, en el horario hábil hay mayor cantidad de conductores que van a poder tomar las ambulancias

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Algún vehículo que este estacionado porque le falta el presupuesto

DIRECTOR DE SALUD

- Están todos operativos, no hay ningún conductor que este sin vehículos y están todos los conductores ocupados estos momentos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Y cuando le colocamos el coquito atrás a las camionetas

DIRECTOR DE SALUD

- En estos momentos el PDA está trabajando en eso y debiera llegar en 90 días más y lo otro se va a poner con el presupuesto del 2018

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ASIGNACION ART.45 PARA EL CARGO DE ENCARGADO DE MOVILIZACION** para tener vehículos a disposición de Cesfam y Sapu a la comunidad, valor \$ 53.820 Por la aprobación en votación **ACUERDO**
- **ASIGNACION DE ENCARGADA DE PROGRAMA INMOVILIZADOS** \$136.620 por la aprobación en votación **ACUERDO N°**

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Cuántas visitas hace al mes

DIRECTOR DE SALUD

- Mensual, lo que pasa que están consideradas diferentes tipos de visitas como enfermera, psicóloga, asistente social e incluso médicos, y hay aproximada 2000 visitas mensuales, dentro de eso están considerados las curaciones, se hacen la toma de examen en domicilio

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- considero que es relevante el servicio

DIRECTOR DE SALUD

- cómo la población inscrita llama incluso fuera del horario laboral y que se siguen comunicando para dar instrucciones vía telefónica

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Como dice la Concejala es grande la cantidad de visitas que hace porque también es importante decir que este servicio en Concón es considerado por el Gustavo Fricke como el mejor de la provincia

SECRETARIA MUNICIPAL

- Importante decir que todos los que están con el título de encargado son titulares y no puede haber plazos fijos encargados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ASIGNACION MEDICO ENCARGADO SAPU \$ 284.693 POR 44 HORAS**

DIRECTOR DE SALUD

- El momento que se entrega por 44 horas es proporcional a las horas laborales y si hay un médico contratado por 22 horas se le paga la mitad de la asignación, el objetivo es que dentro del planteamiento del director del Cesfam no sea solo un médico que trabaje en la atención directa sino que también salga a la comunidad sobre todo en el trabajo en los sectores, ver la posibilidad de trabajo en terreno con los distintos tipos de organizaciones comunitarias sobre todo y en los momentos que pudiera haber algún tipo de sobre demanda genera la posibilidad de sobre cupos, no permanente pero si en campañas de invierno en donde uno ve que la asistencialidad aumenta al atender sobre cupo y no respetar la cantidad de pacientes por hora y tiene que saber que tenemos una cantidad dependiente del tipo de control o consulta, hay una temática que dice que tiene que tener cierto rendimientos, en control crónicos pueden demorarse 60 minutos la atención y la consulta de morbilidad se puede hacer en 15 minutos una atención, se podría dar 4 en 1 hora, en el momento de crisis se pueden crear sobre cupos eso quiere decir, tratar de acelerar la atención o que se atiendan para tratar más pacientes, aunque uno eso no lo hacen en forma permanente ni constante porque cuando se hacen atenciones muy rápidas hay mayor posibilidad de que se pueda escapar algún tipo de diagnóstico o sub evaluar y es riesgoso porque es atención rápida se puede cometer más errores y dejar de lado algún tipo de sintomatología, ese es el objetivo de entregar la asignación

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Cuál es el doctor

DIRECTOR DE SALUD

- para todos los médicos proporcional a la jornada laboral

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ASIGACION MEDICO CESFAM SAPU por un monto de \$286.576

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Cuántos médicos son
-

DIRECTOR DE SALUD

- El Cefam son 6 médicos, pero en general son más médicos, que serían 9 pero que nosotros en salud hablamos de horas porque podría decirle que son 20 médicos, pero están contratados por horas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- No todos son con jornadas completa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 476**
- **APROBACION CONTRATACION IMPLEMENTACION**
EQUIPAMIENTO SAPU

DIRECTOR DE SALUD

- Con el convenio FOFA la idea esta que todo paciente crónico y que tiene una poli farmacia la idea es que ellos vayan a retirar con esta bolsa o a todos aquellos que van a retirar medicamentos se le va a entregar una bolsa bio degradable pensando en eso nosotros hicimos la adquisición en el Cefam y el convenio FOFA y ese convenio significa fondo de farmacia, está especificado a la entrega de medicamentos y de mejor adherencia de todos los pacientes crónicos por eso sea adquirido para los pacientes crónicos los pastilleros , se compró un refrigerador, va en beneficio de los pacientes crónicos y hace que siempre tengamos los medicamentos y se pueden entregar beneficios, se hacen charlas a los pacientes , lo que va a que son tantos medicamentos que al final la gente se aburre y lo que queremos lograr es mayor adherencia

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Felicitaciones por la iniciativa de las bolsas ya que estamos todos por eso, no más bolsas plásticas y usted aporta

DIRECTOR DE SALUD

- Y con eso evitamos el papel

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Esa bolsa no es bio degradable es reutilizable

DIRECTOR DE SALUD

- Si, pero me refiero que si se llegara a ir al ambiente se va a degradar, pero aparte de ser biodegradable es reutilizable lo cual es doble merito
- Este contrato de adquisición viene de la mano de los otros equipamientos que se han ido adquiriendo y que se le suma a lo mismo del puesto médico avanzado , esta adquisición por sobrepasar las 500 UTM las tiene que hacer la Secplac encomendado y en conjunto con el departamento de salud por lo tanto es un equipamiento que va directamente a beneficiar en el día de mañana al SAR pero a su vez comenzar a ocuparlo de inmediato en todo el trabajo que se está haciendo en el SAPU , dentro de la descripción de esta adquisición de equipamiento corresponde a 3 monitores de signos vitales marcapasos, y que a su vez con desfibriladores y tres porque la idea es que cada uno este arriba de un móvil y uno en base ,el plus de este es justamente el marcapasos y que en el caso de haber un accidente que presente una arritmia o un problema grave que requiera un marcapaso hasta que la persona tenga un marcapaso definitivo , le da un plus al móvil y a la vez tener en base ,porque durante el traslado se tiene que hacer con un monitor , pero la idea que la base siempre tenga uno por eso que son tres
- Una bomba de infusión corresponde a la entrega de medicamento sincronizada o parcializado de acuerdo con los requerimientos, es como si estuviese una persona con una jeringa entregando una cantidad de volumen que ya va a estar destinado por ejemplo un paciente que presente un infarto agudo al miocardio y que requiera el medicamento que se pone para disgregar este coágulo tiene que ser en un tiempo preciso de 30 minutos y uno programa la máquina y entrega el volumen preciso en los 30 minutos
- Esta incluido dos detectores de latidos cardio fetales antes hacía con el estetoscopio de pinar que era de madera que lo ponía sobre el abdomen de

la mujer embarazada y actualmente hay detectores de latidos cardíacos fetales que mejora porque en este caso la mamá o la mujer embarazada también puede escucharlo y que queda más tranquila porque antes tenía que creerle a uno que estaba bien

- El video laringoscopio que se está licitando, el laringoscopio es un aparato que se ocupa para introducir el tubo traqueal a las personas que están en paro cardíaco respiratorio y también lo hemos usado mucho en la zona para sacar cuerpos extraños impactados en la laringe, generalmente las espinas de pescados y el video porque permite una mejor visualización porque arriba trae una pantalla que permite tener una mejor visualización, ayuda a que se trate sea mejor
- El oxímetro tanto manual como con taxigrafía son para medir el oxígeno que está a nivel capilar y donde siempre tenemos problemas y acá está solicitado que el oxímetro con sensor neonatal que son para menores de edad porque el que uno introduce que son los cuadraditos que cuesta mucho si el dedo no queda en la zona y hay unos que son incluso para recién nacidos y mejoran mucho la toma
- Los kits de otoscopio que es para visualizar dentro del pabellón auricular y se ve hasta el tímpano y el oftalmoscopio para ver si hay algún problema a nivel de retina
- Las camillas tablas o palas son unas camillas especiales que tiene forma de tijeras que las puede separar y juntar, lo que permite subir a un lesionado solamente con dos personas y sin necesidades tanto público si el paciente no requiere momento es fácil porque son de forma de pala o tijera en donde atrapa al paciente por debajo y lo puede levantar
- Los chalecos de estricción sirven para lo mismo, a gente que tuvo el accidente el sábado se ocuparon muchos de esos chalecos, bomberos y nosotros los tenemos en las ambulancias, pero hay que estar renovándolos constantemente y que sirven para accidentes con múltiples víctimas
- Los sets de férulas de inmovilización y es lo mismo que con el tiempo se van desgastando y contaminando muchas veces con sangre y que se pueden limpiar, pero si tiene una perforación la sangre se introduce y hay que renovarlos constantemente
- El negatoscopio se va a utilizar en el mismo servicio de urgencia que permite ver las imágenes de radiografía a no verlas a contra luz y tampoco en la ventana
- Ese es el equipamiento que está calculado en \$ 30.722.000 con IVA incluido

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando se generó este proyecto del SAPU SAR no debía de venir con todo incluido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese es con recursos del Sapu

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- SI con recursos de ustedes,

DIRECTOR DE SALUD

- por ejemplo el SAPU SAR viene con un estándar básico y que pasa lo mismo con las ambulancias, que tenemos ambulancias básicas y ambulancias avanzada, el sapu viene con el equipamiento básico y con recursos que se obtuvieron y que se trabajó directamente con el servicio, nos dijeran que mejoremos el equipamiento y por ejemplo el SAPU SAR viene con un monitor desfibrilador solo y la idea está en mejorar uno que tenga marcapaso, que tenga mejor equipamiento, que podamos dar atención simultánea, porque así podríamos dar atención solo a uno y a su vez esto extrapolarlo al ambiente pre hospitalarios e incluso también durante el traslado va a ese equipamiento y mejorar los estándares de lo que tenemos para dar una mejor atención, hay que recordar que el sapu de alta resolutivez la idea es dar mejor resolución a las patologías presentes y para eso necesitamos mejor equipamiento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- lo que pasa que cuando tú hablas de un sapu con mayor resolutivez uno imagina que el proyecto base viene con mayor resolutivez, pero es básico

DIRECTOR DE SALUD

- Es básico dentro de la resolutivez por lo mismo la ambulancia que llegó para el SAPU SAR es una ambulancia básica o es una ambulancia avanzada, siempre he dicho que la ambulancia no la hace el funcionario que va arriba y si bien es cierto en una ambulancia avanzada debiera ir un médico, una enfermera y un técnico paramédicos de nada sirve si no se saben ocupar el equipamiento, por lo tanto muchas veces debiera estar más empoderado el funcionario, del punto de vista legal las ambulancias

básicas o avanzada las hace el equipamiento ,la idea esta que con este equipamiento queremos que pase de ser básica a avanzada , por ejemplo las ambulancias deberían tener capnógrafo , si la ambulancia no tiene capnógrafo las seremi me la transforma en avanzada con algo tan básico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo entiendo todo eso por lo que no entiendo que tengamos un SAPU SAR y que la ambulancia sea una básica y no avanzada y no puede enviar a Viña del Mar un paciente con las indicaciones técnicas más avanzadas

DIRECTOR DE SALUD

- Por eso que digo que es importante el personal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que se entregaron recursos adicionales para implementarlo mejor recurso que viene del ministerio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya, no entendía que el municipio o el Cesfam tuviera que poner recursos

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Quiero destacar el servicio que da esta ambulancia. a mí en octubre me tocó asistir a 4 accidentes de motos con vehículos 3 en Concón y 1 en viña y el primer servicio que estuvo ahí fue la ambulancia del SAPU así que lo destaco

DIRECTOR DE SALUD

- muchas gracias y hare extensiva sus palabras al servicio de urgencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación para contrato de adquisición de equipamiento SAP SAR por la aprobación EN Votación **ACUERDO N° 477 unánime**
- Pedimos la aprobación de los 30 minutos más **ACUERDO N° 478 unánime**
- **PATENTE DE ALCOHOL RESTORAN DIURNO NOCTURNO DE LA CONTRIBUYENTE JACQUELIN BRIONES PINO** San Pedro Manzana E Higuierillas si no hay observaciones la llevamos a votación **ACUERDO N° 479 unánime**

- PRONUNCIAMIENTO ADQUISICION JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO ETAPA 2

SECRETARIA MUNICIPAL

- este punto se los envié ayer como complemento de esta tabla por correo electrónico con este oficio

DIRECTOR SECPLAC

- Esta por traspasar las 500 UTM y debemos pasar la orden de compra por Concejo para su autorización ,aquí voy a pasar un video con los detalles de los juegos que se van adquirir en donde aparecen juegos infantiles como máquinas de ejercicio y que son para plazas y áreas verdes que les voy a mostrar cuales son el monto son \$ 25.520.492 , Plaza Los Troncos dado el estado que están los juegos de madera se van a reemplazar por nuevo mobiliario en donde va un columpio con dos asientos ,un tobogán de plástico doble ,un carrusel metálico, un balancín metálico y tres escaños , en esta plaza se van a invertir \$ 3.325.392

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Voy a volver a las empresas contratista que llegan a prestar servicios a la comunidad porque la empresa que tenía parques y jardines que termino y se fue tenía la responsabilidad de la mantención o reemplazo y lo vi porque estudiamos muchos ese contrato de los mobiliarios de plaza cuando tuvieran problemas y aquí están los mismos juegos por 4 años y tiene que volver el municipio a cambiarlos ¿vamos hacer algo con el mobiliario nuevo? ¿Por qué acaba de llegar una empresa?

DIRECTOR SECPLAC

- Estos corresponden a los que están demasiados dañados y hay que cambiarlos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Decía mantención y reposición, Don Hugo recuerde que en una de las plazas hace mucho tiempo atrás veíamos que la empresa sacaba los juegos cuando estaba rotos y no los reponía, locoversamos en el Concejo anterior porque la empresa no hacia las reposiciones de material nuevo, quiero saber si ahora vamos a seguir con la misma retorica o se le va a exigir a la empresa que reponga los juegos infantiles

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- El contrato con la empresa de áreas verdes tiene la obligación de hacer mantenimiento a los actuales juegos que hay en la plaza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No reposición , usted ratifica que dice mantención, si se dañó uno tiene que repararlo no que lo cambie y lo que se está haciendo a quien definitiva es cambiarlo y eso nos corresponde a nosotros y esto entra al contrato de mantención de la empresa

DIRECTOR DE SECPLAC

- luego del periodo de garantía que tiene el proveedor que es de un año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si les pasa algo no es responsable la actual empresa

DIRECTOR DE SECPLAC

- Después pasa hacer la mantención

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuánto duraron estos juegos en la plaza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevan muchos años

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Pero si es importante lo que dice Marcial que de ahora en adelante los juegos que se pongan se fiscalice y se haga cumplir el contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por eso que quería aclarar, porque estos que se van a instalar tiene una garantía de un año y después

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Que se fiscalice que la empresa cumpla su contrato

DIRECTOR DE SECPLAC

- Continuamos con la Plaza La Paz que tiene juegos de madera en mal estado y otros metálicos y se va a reemplazar por tres juegos, uno es un modular grande que contiene

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Esto le va a quitar el atractivo que tiene esa plaza y me da rabia que coloquen cosas plásticas porque es en contra de lo que es Los Romeros

DIRECTOR SECPLAC

- Nosotros hicimos las consultas a la junta de vecinos y están de acuerdo

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- A cuánta gente de la junta de vecinos le preguntaron

DIRECTOR DE SECPLAC

- A LA junta de vecinos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Qué raro porque ellos estaban haciendo un proyecto pero que eran con juegos de madera

DIRECTOR DE SECPLAC

- Si y ellos va a implementar otra zona

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

Imagínense que hicimos una pérgola a todo trapo que pagó esta municipalidad y le van a colocar plásticos, disculpa, pero matan las plazas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- por lo mismo la otra vez hable de la publicidad y cuando no va a Zapallar ve todo lo que es la publicidad con madera, todo bien delineado, todo bajo un mismo objetivo y ahora que está el Pladeco vamos a decir que si son todos de plásticos o todo de madera o de fierro, pero la municipalidad antes de comenzar a gestionar este tipo de proyectos debería hacer un consenso

DIRECTOR DE SECPLAC

- Ya existe un consenso en cuanto un tipo de escaño, a un tipo de basureros, y los tipos de juegos y señaléticas que hemos puesto en todas las plazas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- plásticos y fierro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como la plaza Patricio Lynch y que ha significado una gran cantidad de niños

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Entiendo que tiene que ir bajo los lineamientos de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendiendo las opiniones de cada uno, yo creo que hay algo que tal vez ha ocasionado un cambio que los niños hoy día disfrutan más con estos juegos plásticos que los típicos de madera, que es bonito y que genera en termino de lo que dice la concejala de patrimonio

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es por el tema de la identidad del sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eso es otra cosa

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- recuérdese que es un barrio parque y si vamos a empezar a poner todas estas cosas amarillas y verdes es horrible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo concibo en esa identidad, pero quiero entender que eso se conversó con la junta de vecinos

CONCEJAL A ADRIANA MARINETTI

- Lo que se acordó era arreglar de manera completa las dos plazas, nosotros llevamos muchos años en esto y fui muchos años presidenta, el problema aquí que nosotros queremos tener un barrio parque y no queremos sentarnos de colores verdes y naranja y estamos todos tratando de mantener

nuestros árboles, tenemos ahora una plantación de 100 árboles más en Los Romeros y nos va a poner cosas plásticas horribles

DIRECTOR DE SECPLAC

- Le reitero que esto se vio con la junta de vecinos

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Yo he ido a todas las asambleas después de dejar la presidencia y nunca se tomó un acuerdo de este tipo

DIRECTOR DE SECPLAC

- Nosotros hablamos con la directiva

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay algo que es super importante primero la que tiene que dar respuesta primero es la junta de vecinos ,segundo acuérdense del principio de abstención ningún Concejal puede participar en votación o discusión en temas que le resten imparcialidad porque la ley señala que tiene que tener cuidado con los intereses que tengan en relación a que son socios de las organizaciones ,si tiene un interés moral o pecuniario , así que sugiero que esa explicación se debe pedir a la secretaria de la organización en virtud de lo que dice la ley 19418 que debe atender público en su casa si no hay sede o en sede si tiene día y hora fijado para ello , que hay aquí es un tema municipal que se trae a votación y que seguramente la directiva de esa organización lo presentó , de hecho usted se va a tener que abstener de votar

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Me llama la atención de que están cosas no se presenten en cualquier junta de vecinos se presenten en asamblea, en ninguna junta dicha la directiva puede aprobar algo si no lo ha llevado a las bases

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Entendiendo lo que dice la Concejala y si la municipalidad preguntó a la junta de vecinos habría que llevarlo a votación pero independiente de eso la Concejala Marinetti puede dirigirse a la asamblea y consultar porque si hay una aprobación y no fue por mayoría, sino que solamente la tomó la

directiva la asamblea puede decir si los quiero o no, y si no los quiere se cambian

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace mucho años atrás esta municipalidad tenía mobiliario urbano, kioscos, paraderos todo al lote teníamos de cemento, de madera ,se vio en su momentos que los más duraderos eran estos plasticos y que además han dado buenos resultados para los niños , tenemos que pensar que son juegos que son para los niños principalmente y se llegó a acuerdo en distintas cosas me acuerdo de los basureros que a personalmente no me gusta y que los encuentro feitos ,no hacen mucha basura pero es el modelo que tenemos en Concón , también vimos en su momento los de madera y que sabemos la historia larga de los paraderos , los quioscos que han dado muy lindo resultado y esos me encantan, que son de madera porque dijimos que los de lata se oxidan y se rompían , el tema de los juegos en esta mesa discutimos si seguíamos con madera, o fierro o incluíamos este tipo nuevo que venía y que llegamos al acuerdo de presentar estos de plásticos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se acordó que si se aprobaban de este tipo tenía que ser en todas las plazas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se pensó en un tipo de mobiliario para los juegos en las plazas pero más allá de eso debo recordar que estamos en una comuna y no un territorio determinado de la comuna y respeto mucho de lo que vecinos quieren para su barrio pero también tiene que respetar que para todo Concón vamos a poner un tipo de mobiliario urbano , un tipo de kiosco, un tipo de paradero y vamos ordenando de a poco la casa ,los juegos no son feos y pueden estar al medio y ser parte de un tipo de barrio que queramos tener ,lo que pasa es que hay que comenzar a convivir con los cambios y que además no sería conveniente tener una plaza de un tipo y las otras de otro , aquí no debemos ser respetuosos primero que nada a la comuna de Concón

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Debido a la discusión que se ha producido aquí , no está de más, así como en las patentes se considera una carta de aprobación de la junta de vecinos que no es vinculante pero sería bueno como respaldo a los proyectos que ustedes hacen traer la carta y resolvería cualquier problema a futuro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una buena propuesta , pero sin embargo creo que también quiero dar fe de lo que está diciendo el director que los dirigentes de la junta de vecino dieron su visto bueno

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo también doy fe, pero es para futuro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Exactamente el documento ahorraría la discusión

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Recién pregunte por lo que pasaba en Maitencillo que todo es ordenadito , todo de madera , la semana pasada aprobamos el Pladeco y dentro del Pladeco viene todo esto, cual el orden de la comuna, cuáles son las cosas que se utilizan y si aceptamos la semana pasada el Pladeco y hoy día estamos reclamando porque se hace esto y se quiere hacer de una forma u otra teníamos que haber visto el Pladeco y ahí va el desarrollo de la comuna y todos vamos direccionado para el mismo lado , no tenemos que tener la misma visión y el objetivo claro para la comuna y no puede ir una plaza de una forma y otra de otra forma , la semana pasada deberíamos de haber dicho que ,a parte de los niños debería de ir de otra forma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros vamos a votar esta propuesta

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- La de Los Romeros cuanto millones eran

DIRECTOR DE SECPLAC

- \$13.616.213

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- ¿Qué empresa es?

DIRECTOR DE SECPLAC

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Eso está en convenio marco y se llaman para que nos coticen y hacemos la adquisición y

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Estas tres plazas va hacer una sola empresa

DIRECTOR DE SECPLAC

- es una sola orden de compra

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- que empresa es

DIRECTOR DE SECPLAC

- es convenio marco

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- aún no está adjudicada, cuando uno se mete al convenio marco se ven los precios para hacer un presupuesto

DIRECTOR DE SECPLAC

- El presupuesto se hizo de esa forma

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuanta empresas mandaron valores

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay una cosa que es super clara el convenio marco es una licitación que ya hizo la dirección de compras publicas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuántas empresas están postulando a esto

DIRECTOR DE SECPLAC

- Por lo menos a dos que cumplen con todo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- puede terminar con la exposición porque o sino no nos va alcanzar el tiempo

DIRECTOR DE SECPLAC

- La otra corresponde a terminar el área verde que se comenzó en su momento con el mejoramiento colocando solerillas y pasto frente a la multicanchas de la RPC 1, José Yáñez con Chañarillo,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que se intervino con un muro y una reja

DIRECTOR DE SECPLAC

- Vamos a colocar tres máquinas de ejercicio ,4 escaños y un juego modular pequeño, por el espacio solo nos da para ese juego modular \$ 6.770.463
- Sede de la Villa Concón II en el costado ya hay unos juegos que fueron mejorados por la junta de vecinos y acá se va a colocar un tobogán de plástico para que vayan más niños pequeños

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Al lado de la cancha de Palomo hay un espacio grande

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un equipamiento de la otra junta de vecinos, Aconcagua

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Existe una plaza en la Población San Andres que colinda con Villa Primavera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay dos, una que está al frente que es un área verde, no es plaza y la de arriba es de la junta de vecinos

CONCEJAL JORGE VALDIVINOS

- Me gustaría que vieran en qué estado esta esa área verde, plaza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es área verde que se ha implementado algunos juegos y fueron destruidos algunos que hay que ponerlo dentro del plan de mejoramiento

DIRECTOR DE SECPLAC

- Pero finalmente para poder contar con algunos escaños para reparar en las plazas se propone comprar 5 escaños para reemplazos en la plaza Laura Barros y Patricio Linch

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- cómo se decide darle una cantidad de juegos a una plaza, porque como se toma la decisión de agregarle un juego y a otros cinco juegos

DIRECTOR DE SECPLAC

- generalmente por los estados en que están los juegos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Ven los criterios de mantención, el estado y el espacio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación entonces pronunciamiento adquisición de juegos infantiles y mobiliario urbano etapa II por ser superior a 500 UTM

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- ¿No hay juegos para Villa Independencia?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en esta etapa no pero estamos proyectando en etapas, pero ahí se ha entregado máquina de ejercicio, tenemos un proyecto de mejoramiento de juegos en el gobierno regional que es un proyecto más amplio
- Por la aprobación en votación

CONCEJALA ADRIANA MARINETT

- Yo acabo de hablar y la junta de vecinos nunca ha aprobado esto y lo que si hay persona que se junta en la plaza los Romero que fueron a hablar con ustedes en forma privada, pero ellos no son dirigentes

SECRETARIA MUNICIPAL

- Estamos perdiendo el norte de los proyectos, porque este proyecto no está dirigido a la junta de vecinos, es un proyecto comunal en donde ustedes por un tema de deferencia se pregunta a los vecinos, pero aquí se está confundiendo el objetivo de los proyectos, esto no es un proyecto Fondeve, es un proyecto de mejoramiento de las plazas de Concón y lo otro que estamos complicado que es el mérito y la oportunidad que es de reserva exclusiva del Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- Quiero que quede por escrito que aquí existe una anomalía, porque los dirigentes tienen voz y voto y representación, yo defiendo y he defendido a los dirigentes muchos años. no pueden dos personas que no tienen ninguna representación en algún lugar, porque o si no van a venir todos los vecinos a pedir cosas, estas personas no son dirigentes, sino que personas que se juntan en la plaza

SECRETARIA MUNICIPAL

- las actas son públicas y cualquier presentación que quiera hacer la junta de vecinos que la haga por las vías que corresponde, que justamente en esta situaciones que afecta directamente las imparcialidades de los Concejales y efectivamente estamos incurriendo en situaciones que traen consecuencia, yo creo que cada uno haga las presentaciones en el momento y la forma oportuna porque aquí está el proceso de audiencia pública que los dirigentes pueden pedir, que se pongan puntos en la tabla, ordenanza de participación ciudadana

DIRECTOR DE SECPLAC

- El criterio de Secplac fue no solo revisar esta plaza y bajo el criterio de cambiar los juegos infantiles que están en mal estado y ese fue el criterio principal que nosotros adoptamos que haya venido gente o no a visitarnos a pedirnos apoyo y que haya coincido con personas que estaban pidiendo recambio y no fueran de la directiva es otro tema, efectivamente se presentaron de esa forma, pero independiente de eso ahora tenemos el deber de presentar esos proyectos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Sin armar una polémica porque estos son fondos municipales lo que si me preocupa porque usted cuando partió la exposición y llegamos a Los Romeros se estableció que habían venido representantes de la junta de vecinos y que tú tienes que creer porque si no hay un carné y te dicen junta de vecinos uno no puede dudar, pero después terminamos que son unos simples vecinos, que quede claro que lo que a mí me preocupa es que se argumenta en un minuto una cosa y después ese argumento se cambia que son vecinos, eso me preocupa porque aquí todos trabajamos con la confianza, como aprobamos es importante porque una cosa es junta de vecinos y otra cosa es ser vecinos de la junta de vecinos que tiene representatividad y que se la dan los vecinos, que encuentro muy bueno preguntar que se quieran mejorar las plazas, en las líneas del Pladeco no está fundamentado, que me deja preocupada que primero eran juntas y después vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para no alargarnos más y si efectivamente la plaza Los Romeros tiene algún problema con este proyecto lo llevamos a otro lado y yo voy a llevar la votación en las condiciones que esta presentado, por la aprobación en votación, 6 votos a favor atención concejala Adriana Marinetti ACUERDO N°

CONCEJALA ADRIANA MARINETTI

- mi rechazo es porque no les preguntaron a los dirigentes que si están organizados y lo que estamos aquí, y no que cualquier vecino llega y se arroga representatividad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se va a aclarar
- Voy hacer entrega para que la analicen un calendario de la enmienda del plan regulador que tiene que ver con la enmienda de Concón sur,
- Se terminó la hora, cerramos la reunión,

